

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SEGUNDO DE ESO

La evaluación presentará un carácter continuo y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, para lo cual se tomará como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje referidos en apartados anteriores, y se usarán distintos instrumentos de evaluación:

- Participación del alumnado en clase.
- Valoración del cuaderno donde se podrá valorar el trabajo diario del alumnado así como su habilidad y destreza a la hora de presentar trabajos.
- Presentación de distintos trabajos: maquetas, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en el aula.

Los criterios de calificación recogidos en el Plan de Centro para la ESO son los siguientes: un 45% de la calificación que aparezca en el boletín corresponderá a las notas de las pruebas escritas, y el 55% a la observación en el aula. Dentro de este último apartado tendremos en cuenta: la regularidad en la asistencia a clase, la participación en clase y en la corrección de actividades, el respeto a los compañeros y al profesor y el trabajo diario plasmado en el cuaderno del alumnado.

El sistema de recuperación de la asignatura, común para todas las del Departamento, es el siguiente.

- 1.- Cuando el alumnado suspenda una evaluación, se recuperará en la evaluación siguiente (aplicable a los que suspendan la primera y segunda evaluaciones).
- 2.- En la evaluación final de junio se respetan las evaluaciones aprobadas, por lo que el alumnado irá a la evaluación final con las partes de la asignatura que no haya aprobado anteriormente.
- 3.- En la prueba extraordinaria de septiembre su contenido estará integrado por los objetivos y contenidos no superados por el alumnado.